

# Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG)

Municipalidad de Palencia,  
Guatemala-Guatemala

Licda. Yajaira Aráuz

Licda. Dalia Canté



**MUNI  
PALENCIA**  
*¡Somos desarrollo!*



INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA

SISTEMA NACIONAL DE CONTROL  
INTERNO GUBERNAMENTAL

**-SINACIG-**

## AGENDA

**Tema:** Socialización de la implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), municipalidad de Palencia, Guatemala- Guatemala

**Fecha:** 8 de marzo 2022

**Municipio:** Municipalidad de Palencia, Guatemala

**Objetivos de la actividad:**

- a. Socializar con los Servidores Públicos y Grupo de Directores el proceso de elaboración e implementación del SINACIG 2022.
- b. Capacitar sobre la Evaluación de Riesgos y sus matrices

**GRUPO 1:**

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
8:30 - 8:45	Inscripción lista de asistencia y palabras de apertura	Consultora
8:45 - 8:00	Socialización del proceso de implementación del SINACIG	Valezca Aráuz
8:00 – 9:00	Marco teórico y conceptual de la Gestión del Riesgo	Valezca Aráuz- Dalia Canté/Participantes
<b>9:00 – 9:15</b>	<b>REFACCIÓN</b>	
9:15- 11:00	Matriz de Evaluación de Riesgos	Valezca Aráuz/ Dalia Canté
11:00-11:30	Cierre, comentarios finales, acuerdos	Consultora/ participantes

OBJETIVO Y  
AGENDA DE  
LA  
ACTIVIDAD

# ¿QUÉ ES EL SINACIG?

“El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental- SINACIG- es el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno emitidas por el ente rector del control gubernamental, de observancia obligatoria para las entidades sujetas a la fiscalización de los objetivos fundamentales”. SINACIG, CCG 2021

Fue aprobado por el Contralor General de Cuentas mediante el Acuerdo número A-028-2021

La aplicación y ejecución del SINACIG entrará en vigencia a partir del 1 de enero del año 2022



# IMPORTANCIA DEL SINACIG PARA LAS INSTITUCIONES



# BASE LEGAL DEL SINACIG

- Ley Orgánica de Contraloría General de Cuentas
- Acuerdo A-028-2021
- Artículo 232 de Constitución Política
- Entre otras



# ¿QUÉ COMPRENDE EL SINACIG?

## Componentes del control Interno

1. Normativas del Entorno de Control y Gobernanza

2. Normativas de Evaluación de Riesgos

3. Normativas de Actividades de Control

4. Normativa de la Información y Comunicación

5. Normativa actividades de Supervisión

# ¿QUÉ COMPRENDE EL SINACIG?

## Componentes del control Interno

### 1. Normativas del Entorno de Control y Gobernanza

- a. Filosofía del control interno
- b. Políticas de prevención de la corrupción
- c. Diseño e implementación código de ética
- d. Diseño y desarrollo de prácticas de ética en políticas y procedimientos
- e. Diseño e implementación de acciones para el código de ética
- f. Procesos de evaluación y cumplimiento del código de ética y política de prevención de la corrupción
- g. Procesos de formación y fortalecimiento para el cumplimiento del control interno
- h. Diseño e implementación de Procesos de supervisión
- i. Fortalecimiento de la Unidad de Auditoría Interna
- j. Diseño e implementación de la estructura organizacional conforme a los requerimientos de la institución
- k. Establecimiento de políticas y procedimientos para la administración de personal: manuales de puestos, de contratación, fortalecimiento y formación, evaluaciones de desempeño, entre otros.
- l. Rendición de cuentas

# ¿QUÉ COMPRENDE EL SINACIG?

## Componentes del control Interno

### 2. Normativas de Evaluación de Riesgos

- a. Fortalecimiento de la visión y misión de la institución
- b. Políticas, estrategias, recursos y procesos orientados a resultados de desarrollo
- c. Definir los objetivos institucionales: estratégicos, operativos, de información y cumplimiento normativo
- d. Alineación objetivos institucionales a los PEI, POM y POA
- e. Evaluación de riesgos
- f. Identificar y evaluar riesgos relacionados al fraude y corrupción
- g. Cambios internos y externos en la administración general y procesos de la entidad

# ¿QUÉ COMPRENDE EL SINACIG?

## Componentes del control Interno

- a. Establecer e implementar políticas y manuales de procedimientos para cada puesto/cargo y procesos a las diferentes actividades de la entidad.
- b. Establecer controles eficientes en la implementación de las políticas y procedimientos.
- c. Articular las actividades de control a las tecnologías de información y comunicación existentes en la entidad.
- d. Ejecutar Programas de capacitación
- e. Establecer directrices generales de cumplimiento de las actividades de control (acciones, responsables, medidas correctivas, entre otras)

### 3. Normativas de Actividades de Control

- f. Elaborar e implementar normas aplicables al Sistema de Presupuesto Público
- g. Implementación de normativa aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (normativa contable interna, cierre de ejercicio contable, consolidación de Estados Financieros)
- h. Implementación de la normativa aplicables al Sistema de Tesorería
- i. Implementación de la normativa aplicable al Sistema de Crédito Público y Donaciones
- j. Implementación de la normativa aplicables a la Inversión Pública
- k. Implementación de la normativa aplicable a la Administración de bienes inmuebles y muebles

# ¿QUÉ COMPRENDE EL SINACIG?

## Componentes del control Interno

- a. Establecer e implementar políticas y normativas que genere información confiable y oportuna en todos los niveles de la entidad
- b. Emitir política general de manejo y salvaguardia de información relevante física y digitalmente.
- c. Emitir políticas y procedimientos de archivo de información
- d. Generar documentos de respaldo de las operaciones realizadas
- e. Aplicar procedimientos internos para el control y uso de formularios numerados.
- f. Emitir política general de comunicación de la información a nivel interno
- g. Establecer políticas de comunicación con grupos de interés externos

### 4. Normativa de la Información y Comunicación

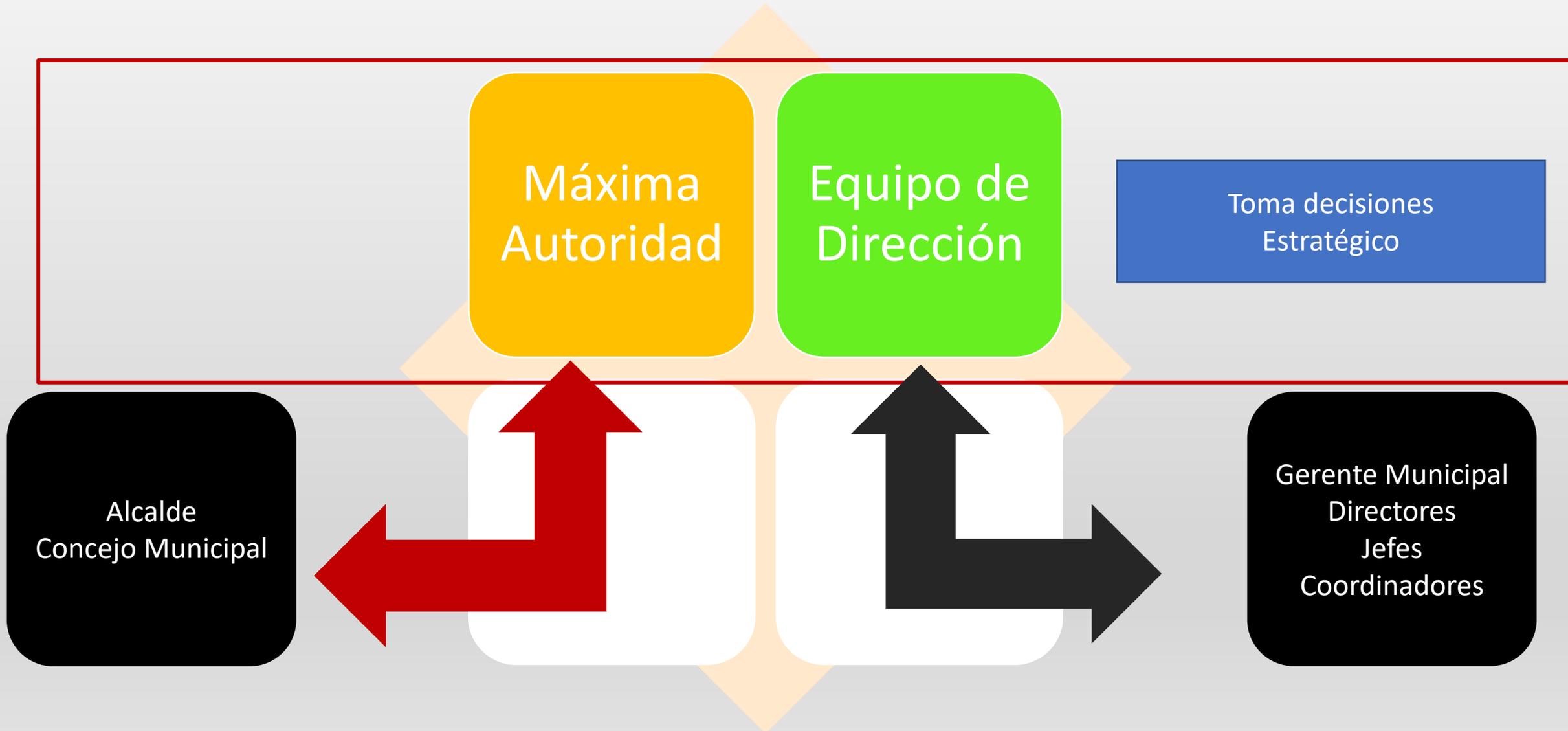
# ¿QUÉ COMPRENDE EL SINACIG?

## Componentes del control Interno

- a. Establecer políticas y procedimientos para la práctica de supervisión continua
- b. Elaborar el informe anual de control interno conteniendo los resultados de la evaluación de componentes de control interno

5.  
Supervisión e  
Informe  
Anual de  
Control  
Interno

# EQUIPO QUE DESARROLLA E IMPLEMENTA EL SINACIG



# EQUIPO QUE DESARROLLA E IMPLEMENTA EL SINACIG



# EQUIPO QUE DESARROLLA E IMPLEMENTA EL SINACIG



# EQUIPO QUE DESARROLLA E IMPLEMENTA EL SINACIG

**UNIDAD ESPECIALIZADA:** son las diferentes áreas de la entidad responsables de la evaluación de riesgos e implementación del SINACIG (consolida la información de evaluación de riesgos)

La Unidad Especializada no existe, hay dos formas de crearla:

1. Conformar la Unidad Especializada con nuevo personal
2. Conformar una que incluya a miembros de todas las áreas involucradas

# RESPONSABILIDADES EN EL CONTROL INTERNO

## Servidor Público

- a. Responsables de la operatividad eficiente de los procesos, actividades y tareas del puesto o cargo y supervisión continua a la eficacia de los controles
- b. Cumplir con las normas incluidas en el SINACIG
- c. Cumplir con las políticas, procedimientos y aspectos legales de la entidad.
- d. Actualizarse constantemente sobre los procedimientos operativos y de control interno.
- e. Participar en las capacitaciones que promueva la entidad y fortalezcan sus funciones
- f. Conducirse bajo principios y valores incluidos en el código de ética de la entidad
- g. Reportar las faltas al control interno o irregularidades observadas en el ejercicio de sus funciones.
- h. Considerar y reportar la exposición a riesgos de fraude y corrupción en la entidad

# PLAZOS NO NEGOCIABLES



# CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DONDE PARTICIPAN

Actividad	Participantes	Fecha y hora sugerida
Llenado de Matriz de Evaluación de riesgos por dirección	Consultora/ Equipo Especializado/ Grupo de Directores/ Servidores públicos	21/03/2022 al 06/04/2022
Entrega de Matriz de Evaluación de riesgos por dirección al Equipo Especializado	Consultora/ Equipo Especializado/ Grupo de Directores/ Servidores públicos	7 de abril 2022 4:00 P.M
Taller para la validación de planes de trabajo en la evaluación de riesgos	Consultora/ Equipo Especializado/ Grupo de Directores/ Servidores públicos	11 de abril 2022 8:30 A.M- 4:30 P.M
Entrega de planes de trabajo y mapas de riesgos a Equipo Especializado	Consultora/ Equipo Especializado/ Grupo de Directores/ Servidores públicos	13 de abril 2022 12:00 MD

## **Guía No. 1**

### **Evaluación de Riesgos de las Entidades Gubernamentales**

**La evaluación del riesgo se enfocará en lo siguiente:**

- a) Identificación de Objetivos de la Entidad
- b) Identificación de Estrategias y Planes de Acción
- c) Identificación de Eventos
- d) Evaluación de Riesgos
- e) Establecimiento de Posibles Respuestas al Riesgo
  - I. Aceptar:
  - II. Evitar
  - III. Reducir
  - IV. Compartir
- f) Evaluación de Riesgo Residual
- g) Tolerancia al Riesgo
- h) Matriz de Evaluación de Riesgos
- i) Plan de Trabajo en Evaluación de Riesgos
- j) Mapa de Riesgos
- k) Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos

## Guía No. 2

### Estructura del Informe Anual de Control Interno

#### **1. Caratula**

#### **2. Índice**

#### **3. Introducción**

#### **4. Fundamento Legal**

#### **5. Objetivos**

- General
- Específicos

#### **6. Alcance**

#### **7. Resultados de los componentes del control interno**

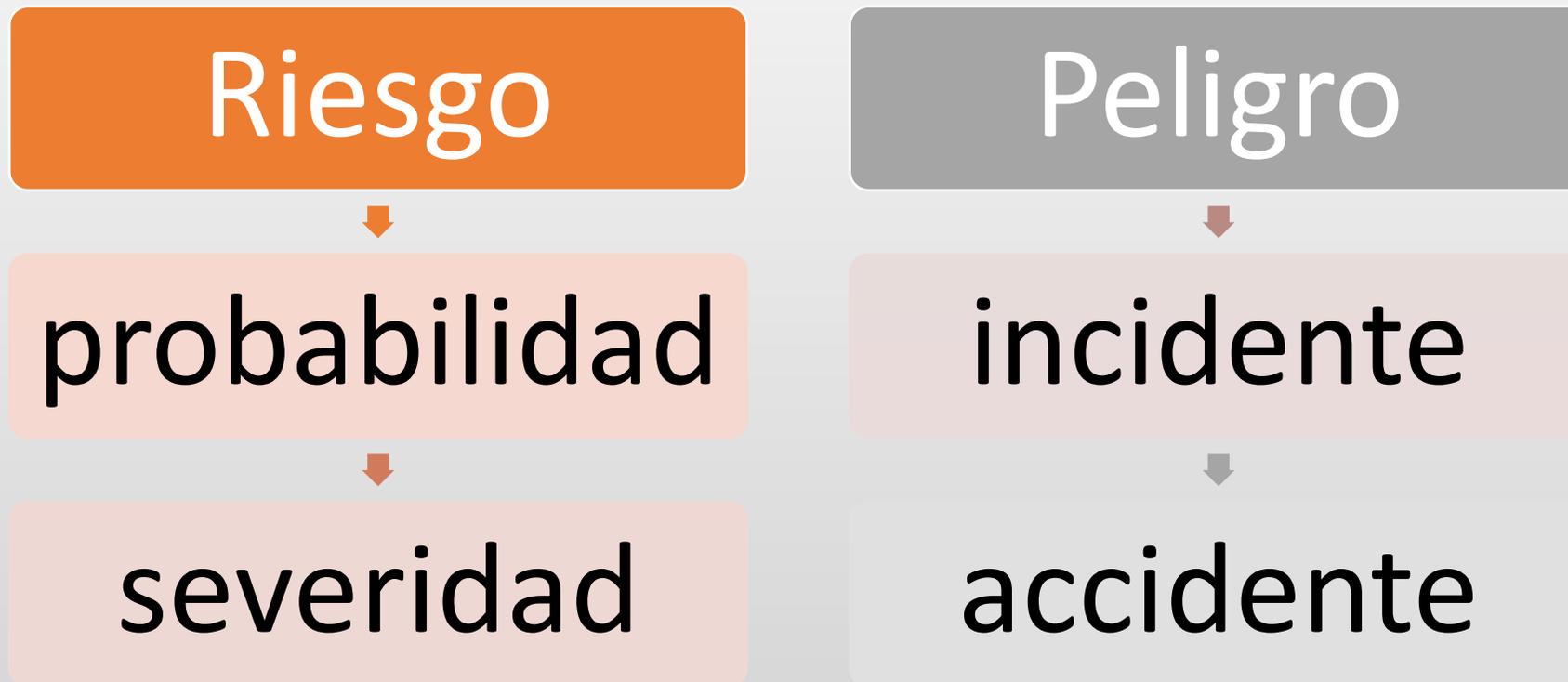
- a) Entorno de Control y Gobernanza.
- b) Evaluación de Riesgos.
- c) Actividades de Control.
- d) Información y Comunicación.
- e) Actividades de Supervisión.

#### **8. Conclusión sobre el control interno**

#### **9. Anexos**

- a) Matriz de Evaluación de Riesgos.
- b) Mapa de Riesgos.
- c) Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos.
- d) Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos.

# ¿QUÉ ES EL RIESGO?



**RIESGO:** La probabilidad y severidad de que un evento afecte adversamente la capacidad de una entidad, para lograr los objetivos establecidos y ejecutar las estrategias de forma efectiva.

# TIPOS DE RIESGOS EN UNA ORGANIZACIÓN

## Riesgo fortuito

- Más común y que pueden llegar a dañar los activos de la organización
- Ejemplos: incendios, inundaciones, y toda clase de desastres naturales.

## Riesgo inherente

- Son de carácter interno relacionados con las actividades que se dedica la organización o empresa
- Ejemplos: fallos en la contabilidad, gestión errónea de los recursos humanos, revelación de información inadecuada, problemas de comunicación corporativa, entre otros.

## Riesgo de mercado

- Todas las posibles situaciones negativas que pueden afectar las ventas y cotización de la empresa misma.
- Ejemplos: cambios significativos en los precios de la materia prima, transporte o aranceles, modificaciones en los tipos de cambios de divisas, caída de las acciones de la compañía en la bolsa, entre otros.

## Riesgo operativo

- Errores realizados por personal de la organización o contratado.
- Ejemplos: pérdidas financieras, cambios en el entorno político, económico y social, entre otros.

# TIPOS DE RIESGOS EN UNA ORGANIZACIÓN

## Riesgos estratégicos

- Riesgos motivados por la falta suficiente de información y conocimiento de quienes son responsables de la organización o empresa.
- Ejemplos: cambios en la situación económica general del país o bien a las condiciones mismas a las actividades de la organización o empresa.

## Riesgos financieros

- Riesgos relacionados a las fluctuaciones financieras que puedan impactar negativamente a la organización o empresa.
- Ejemplo: cambios en el tipo de interés, acceso a las líneas de crédito, problemas de liquidez, tensiones de tesorería, entre otros.

## Riesgos de auditoría

- Auditores externos que pueden cometer errores en su análisis y opinión sobre los estados financieros y otros procesos que pueden impactar negativamente a la organización o empresa.

## Riesgos de tecnología

- Mal uso de la tecnología o ausencia de mecanismos de ciberseguridad que protejan los datos digitales que pueden llegar a significar un golpe muchas veces irrecuperable para la organización o empresa.

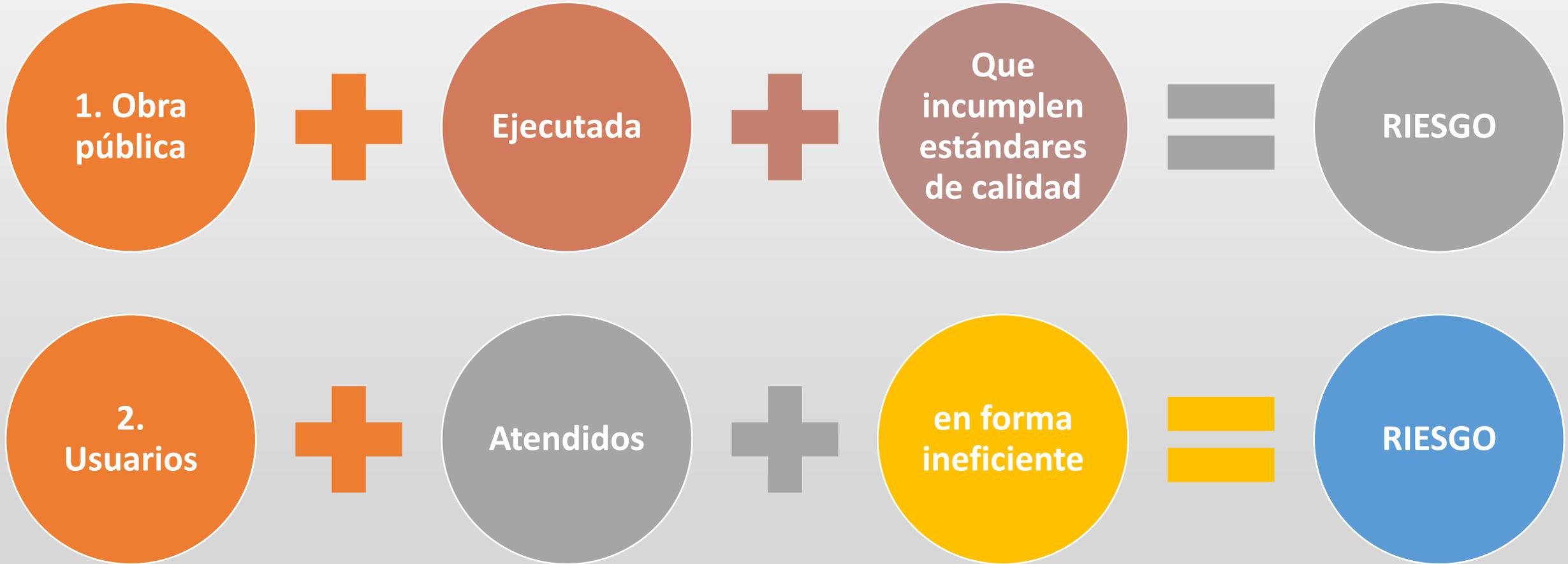
# ESTRUCTURA O REDACCIÓN DE UN RIESGO



## Algunas recomendaciones generales para redactar los riesgos:

- Redacción clara, específica y directa
- Utilizar un máximo de 10 palabras para la descripción del riesgo
- Evitar calificativos como: “malo” o “poco”. En vez de éstos utilizar: “deficiente”, “insuficiente”, “ineficiente”, entre otros.
- No utilizar la frase inicial de: “falta de...” u otras similares ya que suponen una solución particular.

# ALGUNOS EJEMPLOS CORRECTOS



# GESTIÓN AL RIESGO Y SU PROCESO

La Gestión al Riesgo no puede improvisarse. Se debe elaborar una estrategia bien definida, en donde el primer paso sea identificar los posibles eventos (riesgos) y su evaluación para definir las posibilidades de ocurrencia y sus efectos.

En el proceso de evaluación se deben considerar los siguientes pasos:

1

Retomar los objetivos institucionales (estratégicos, operativos, información y cumplimiento)

2

Identificar las estrategias, planes de acción e indicadores de desempeño

3

Identificar eventos (riesgos), tales como: recursos humanos, tecnología de información, gestión presupuestaria, gestión financiera y operativa, entre otros.

4

Evaluar riesgos: valoración de los riesgos-probabilidad-severidad

5

Establecer posibles respuestas al riesgo

6

Evaluar el riesgo residual

7

Establecer la Tolerancia al riesgo

# HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

La matriz de  
Evaluación de Riesgo

Mapa de riesgos

Plan de trabajo de  
Evaluación de Riesgos

La matriz de Continuidad de  
Evaluación de Riesgo, a más  
tardar el 13 de enero de 2023.

# RESPUESTA AL RIESGO

CATEGORIAS	CONCEPTO
<b>Aceptar</b>	No se adopta ninguna actividad de control que mitigue a la probabilidad o la severidad del riesgo. Este tipo de respuesta es seleccionada al no existir actividad de control mitigante y la máxima autoridad asume la responsabilidad de continuar con las estrategias asociadas por conveniencia a la prestación de servicios o entrega de productos institucionales.
<b>Evitar</b>	Se evita realizar las estrategias, planes de acción o programas que den lugar al riesgo, por lo que no se describe una actividad de control específica.
<b>Reducir</b>	Se adoptan medidas para reducir la probabilidad o la severidad del riesgo, o ambos. Este tipo de respuesta implica la selección de las actividades de control que se adoptan en una organización o la definición de acciones específicas, ante la ausencia de un control mitigante.
<b>Compartir</b>	Se reduce la probabilidad o la severidad del riesgo transfiriendo o compartiendo una parte del mismo. Las respuestas implican la selección de actividades de control compartidas; habitualmente incluyen la contratación de seguros o la tercerización de una actividad, entre otros.

# INVENTARIO DE RIESGOS

ESTRATEGICOS	OPERATIVOS	CUMPLIMIENTO NORMATIVO	INFORMACIÓN
<u>Planeación y Recursos</u> 1. Presupuesto 2. Estructura Organizacional 3. Plan estrategico 4. TI como soporte	<u>Ingresos por servidores</u>	<u>codigo de etica</u> 15. Ética	<u>Reporte Financiero y Contabilidad</u> 22. Contabilidad 23. Requerimientos de control interno 24. Integridad de sistema
<u>Gobernanza</u> 5. Entorno de control	<u>Recursos Humanos</u> 7. Reclutamiento y retención 8. Desarrollo y Desempeño	<u>Legal</u> 17. Anticorrupción 17. Contratos	<u>Liquidez y Credito</u> 25. Flujo de Efectivo 26. Cobranza
<u>Iniciativas Mayores</u> 6. Visión y Misión	<u>Técnologia de Información</u> 11 Infraestructura de TI 12. Seguridad/ acceso TI	<u>Leyes y Regularizaciones</u> 19.Salud y seguridad Ocupacional 20. Labores 21. Protección de Información	<u>Ejecución presupuestaria</u> 27. Ampliación y reducción de presupuesto 28. Aplicación a partidas presupuestarias
	<u>Siniestros</u> 13. Desastres Naturales 14. Guerra actos de terrorismo y sabotaje		

# MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	Evaluación							
No.	Grupo	Ref	Área Evaluada	Eventos Identificados	Descripción del Riesgo	(6) ESTADISTICAS ANTERIORES	(7) CAUSA	(8) EFECTO	(9) Probalidad	(10) Criterio	(11) severidad/ Impacto	(12) Criterio
1	Operativo	<a href="#">O-1</a>	RRHH	Contrataciones	No se cuenta con procedimientos de contratación	Desde el periodo 2013 no han manejado procedimientos de contratación	Personal no competente en el área de trabajo	No se cumple con los objetivos	2	BAJA	3	MEDIA
2	Estrategico	<a href="#">E-1</a>							4	ALTA	3	MEDIA
3	Información	<a href="#">I-1</a>							3	MEDIA	2	BAJA

# MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

No.	DESCRIPCIÓN
1	Identificar el tipo de objetivos (operacionales, estratégicos, cumplimiento, información, etc)
2	Indicar el número del tipo de objetivos. Ejemplo: O-1, E-1, C-1, o I-1
3	Identificar el área que se está evaluando
4	Identificar el evento (riesgo) que se identificado
5	Describir el evento identificado
6	Identificar los datos estadísticos previos relacionados con el evento
7	Identificar las causas o causa central que generó el evento
8	Identificar el impacto directo del evento descrito sobre el alcance del objetivo o la institución
9	Indicar la valoración de probabilidad del evento
10	Determinar el criterio de la probabilidad del evento
11	Indicar la valoración de severidad del evento
12	Determinar el criterio de la severidad del evento

# MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

## PROBABILIDAD

VALOR	CRITERIO	DESCRIPCIÓN
1	Muy baja	Evento que se presenta históricamente, pero sin frecuencia estadística comprobada
2	Baja	Evento que se presenta históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada
3	Media	Evento que se presenta con una frecuencia estadística comprobada en rangos de 3 a 5 años
4	Alta	Evento que se presenta con una frecuencia estadística comprobada en rangos de 1 a 3 años
5	Muy Alta	Riesgos que se presenta con una frecuencia anual y soportada con información estadística o histórica

# MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

SEVERIDAD

VALOR	CRITERIO	DESCRIPCIÓN
1	Muy baja	Eventos sin impacto en la ejecución de estrategias u operaciones de la entidad
2	Baja	Evento que provoca impacto leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad
3	Media	Evento que afecta objetivos institucionales no claves, no operacionales
4	Alta	Evento que afecta objetivos institucionales y estratégicos claves, pero permite el ajuste a la estrategia, planes de acción y programas para el cumplimiento razonable de prestación de servicios o entrega de productos de la entidad
5	Muy Alta	Evento que impacta directamente en el alcance de objetivos institucionales y estratégicos claves, provocando interrupciones de servicios o falta de entrega de productos de la entidad.

**IMPORTANTE:** De la combinación de la probabilidad y severidad se representa el riesgo inherente a la ejecución de la estrategia y se formula de la siguiente manera: **valor de la probabilidad x valor de severidad = Riesgo Inherente**

# MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)
riesgo inherente (RI)	Valor control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Evaluación de Riesgo	Control Interno para Mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
6	1	6	TOLERABLE		
12	1	12	GESTIONABLE		

# MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

No.	DESCRIPCIÓN
13	Colocar el resultado del riesgo inherente, el cual se origina de multiplicar el valor de la probabilidad por el valor de la severidad del evento
14	Indicar el valor del control que mitigará la severidad***
15	Colocar el resultado del riesgo residual, el cual se origina de dividir el riesgo inherente entre el valor del control mitigante
16	Escribir el nombre de la valoración conforme al resultado de la evaluación del riesgo: tolerable, gestionable y no tolerable.
17	Indicar los diferentes controles que mitigarán el riesgo
18	Colocar observaciones que se deriven del análisis de la matriz y los documentos que soporten el control mitigador (digital)

<b>1 al 10 Tolerable</b>
<b>10.01 a 15 Gestionable</b>
<b>15.01 a + No Tolerable</b>

# MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

VALOR CONTROL  
MITIGADOR

VALOR	CRITERIO DE MADUREZ DEL CONTROL INTERNO	DESCRIPCIÓN DE CRITERIO	CAPACIDAD DE MITIGACIÓN DE RIESGO
1	Básico	El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterio de la autoridad a cargo del proceso	Ineficiente
2	Operativo	Control transmitido de un cargo a otro informalmente para lograr el funcionamiento operativo y con decisiones centralizadas en la autoridad a cargo del proceso	Mínima
3	Funcional	El control es parte de documentos o instrucciones dadas por escrito a los empleados, mediante la transmisión de conocimientos. Los controles buscan el funcionamiento de procesos administrativos para el alcance de objetivos operativos.	Media
4	Razonable	El control se incluye formalmente en políticas y procedimientos escritos, actualizados de acuerdo a la necesidad de la entidad, enfocándose en el funcionamiento de los procesos operativos claves para el alcance de objetivos. Los controles son comunicados por escrito.	Aceptable
5	Eficiente	.El diseño del control permite la actualización constante, para que funcione oportuna y eficientemente en la estrategia, operaciones, así como, en los procesos de registro financiero. El control es comunicado a los servidores públicos mediante capacitaciones formales por escrito. El control mitiga riesgos y permite la retroalimentación a los ejecutores para la mejora continua	Óptima

**IMPORTANTE:** al aplicar estos valores de mitigación de las respuestas al riesgo en la matriz de riesgos inherentes deberá contemplarse la fórmula para obtener el riesgo residual : **riesgo inherente / valor de mitigación de la respuesta al riesgo= Riesgo Residual**

# RIESGO INHERENTE Y RIESGO RESIDUAL

**Riesgo inherente:** evento que afecta el cumplimiento de los objetivos, en la ausencia de acciones de la entidad, para modificar la probabilidad y severidad

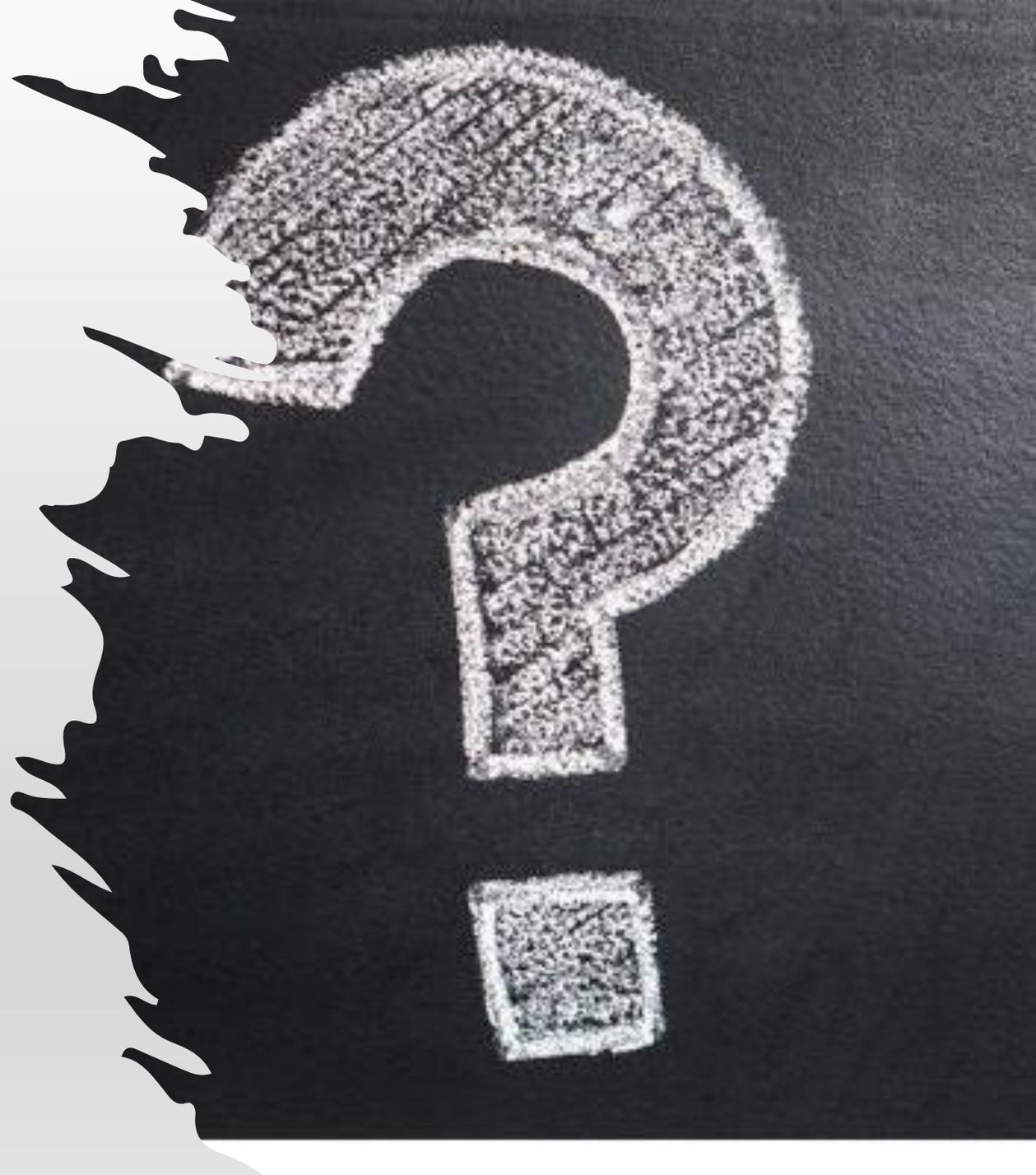
**Riesgo Residual:** es el riesgo que permanece después de que la entidad evalúa los controles establecidos y decide aceptar, evitar, reducir o compartir el riesgo.



# MATRIZ PLAN DE ACCIÓN

No.	DESCRIPCIÓN
19	Identificar la meta lograda para el cumplimiento de los objetivos institucionales
20	Controles recomendados para la mitigación o transferencia del riesgo.
21	Generar procedimientos en línea eficientes para fortalecer las prácticas
22	Identificar las evidencias o soportes de implementación
23	Cuando se programa la acción
24	Cuando se debe concluir la acción
25	Persona encargada o responsable de ejecutar la acción
26	Puesto o cargo que tiene la persona responsable de la acción
27	Dirección, oficina, o unidad a la que pertenece la persona responsable

PREGUNTAS,  
APORTES Y  
COMENTARIOS





**MUNI  
PALENCIA**

*¡Somos desarrollo!*

¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

**¡SOMOS DESARROLLO!**